

I. El responsable que tiene a su cargo el Sistema de Datos Personales.

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a través de la Secretaría Técnica.

II. La denominación del Sistema de Datos Personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento

El Sistema de Datos Personales de los Expedientes de Registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, académico y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipos de datos personales
Datos identificativos	Nombre
	Teléfono
	Dirección
	RFC
Datos académicos	Currículum
	Cédula profesional
Datos patrimoniales	Estados Financieros
	Opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales
	Acuse de recibo de la declaración del ejercicio de impuestos federales
	Acuse de recibo de la declaración provisional o definitiva de impuestos federales
	Recibo de ingresos emitidos por la Oficina Virtual de Hacienda por concepto de impuesto al tres por ciento por erogaciones general

III. La finalidad o finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán recabados para las siguientes finalidades:

- Registro, análisis, evaluación y, en su caso, autorización de la documentación para la integración del Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría del ORFIS, para la fiscalización de la Cuenta Pública que corresponda;
- Elaboración de contratos; y
- Generar estadísticas y reportes para los Informes del ORFIS.

Se informa que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos

Los datos personales que se recaban son obtenidos de manera directa a través del Sistema de Registro de Prestadores de Servicios de Auditoría (SIREPSA), donde los Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría presentan la documentación pertinente para ser considerados en el Padrón correspondiente, resultado de la convocatoria pública para el registro emitida anualmente por el ORFIS.

V. El nombre, cargo y área administrativa del responsable del tratamiento

Nombre: Lic. Cynthia Reyes Díaz Muñoz.

Cargo: Secretaria Técnica.

Área: Secretaría Técnica.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El tratamiento de los datos personales se encuentra regulado en el artículo 6º, inciso A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6º, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, fracción XLI, 4, 5, 6, 7, 17, 18, 19, 21, 27, 28, 29, 39 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. El registro en el Padrón de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría en los artículos 19, fracción XXI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; así como 85, fracción XIV y 90, fracción X de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y en el Reglamento para el Registro, Habilitación, Contratación, Control y Evaluación de Despachos y Prestadores de Servicios Profesionales de Auditoría.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada

La información se interrelaciona a través de oficio y/o correo electrónico con las siguientes áreas:

- Auditoría General;
- Auditoría Especial de Fiscalización a Cuentas Públicas;
- Auditoría Especial de Legalidad, Desempeño, Deuda Pública y Disciplina Financiera;
- Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- Dirección General de Administración y Finanzas;
- Dirección General de Tecnologías de la Información;
- Unidad de Transparencia.

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCOP

Nombre: Lic. Violeta Cárdenas Vázquez.

Domicilio: Carretera Xalapa-Veracruz esquina Boulevard Culturas Veracruzanas No. 1102, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 8418600 Ext. 1085.

Correo electrónico: transparencia@orfis.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos

De acuerdo al valor documental administrativo, legal, contable y fiscal se conservará dos años en archivo de trámite y tres años en archivo de concentración; el destino final será la baja documental.

XI. El nivel de seguridad

Básico.

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.